

EL EMPLEO DE LOS PERFILES EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Sus fundamentos.

INTRODUCCIÓN

La constatación de los hechos, la obtención de las pruebas, y la búsqueda de la verdad, es el derrotero del proceso de investigación criminal.

Ante la justicia, hechos y pruebas serán entonces examinados y valorados jurídicamente, frente al presunto culpable.

El arte del investigador, es entonces semejante al de un colocador de mosaicos, agrega cada pieza individualmente para concluir en un conjunto armónico. Luego interpreta, sin pretender forzar hacia una elaboración propia.

El conocimiento potencial del delincuente depende esencialmente de la necesidad de visitar el escenario del delito, asistir a una autopsia y entrevistar a sobrevivientes o familiares de la víctima o las víctimas. Este es especialmente el caso en que las valoraciones de un experto en perfiles, no incluyen únicamente un análisis superficial del comportamiento en el delito sino que también se basa en la representación del delincuente.

Siguiendo el trabajo “El uso de los perfiles criminales en la investigación de delitos en serie”, de Doug

Smith, Superintendente Detective. Director de la *Nacional Crime Faculty* y Adrian West, Psicólogo clínico-forense de la *Nacional Crime Faculty*, del Reino Unido, vemos que en estos momentos ya se ha adoptado una estructura formal en el ámbito nacional de acuerdo con la cual, cuando se detecta una serie de delitos graves cometidos por una o varias personas, o cuando los delitos ultrapasan el territorio de una o varias fuerzas de policía, se nombra a un oficial en jefe que es responsable de dirigir la investigación de todos los delitos relacionados y de coordinar el trabajo que lleva a cabo los jefes de investigación individuales de cada fuerza de policía. Además, en todas las investigaciones se utilizan sistemas de información compatibles.

En el Reino Unido, las cincuenta y dos fuerzas de policía existentes han asumido esta estructura y hasta ahora siguiendo este método se han llevado a cabo varias investigaciones de delitos graves en serie de manera exitosa.

Así, pues, la *Nacional Crime Faculty* presta apoyo a los responsables de investigación que tratan delitos como el homicidio, la violación o el secuestro.

Dr. Daniel H. Silva

EXPERIENCIAS PRELIMINARES

Entre finales de los años setenta y principios de los ochenta, Peter William Sutcliffe “El destripador de Yorkshire” mató a quince mujeres e intentó llevar a la muerte a cinco más. La mayoría de las víctimas eran prostitutas. Los homicidios se habían cometido en lugares diferentes, a los que correspondían fuerzas policiales y fiscales diferentes; por esto, en un primer momento, nadie se dio cuenta de que estaban relacionados y cometidos por el mismo criminal. Finalmente se vio que los hechos estaban relacionados y se decidió unir las investigaciones, lo que comportó problemas de dirección y ejecución en la investigación. Cada uno de los responsables o jefes de investigación había trabajado separadamente, habían obtenido datos y pruebas en relación con el caso o los casos que estaban bajo su jurisdicción. La documentación que había generado todo esto llegaba a las catorce toneladas de peso y era prácticamente imposible identificar las semejanzas y los aspectos más remarcables de cada crimen. A pesar de estas dificultades se consiguió detener y procesar a Peter Sutcliffe, que fue sentenciado a cadena perpetua.

Paralelamente al juicio se hizo una revisión de todo el proceso de este caso y en el informe correspondiente se hicieron las siguientes recomendaciones:

a) Los responsables o jefes de investigaciones deben recibir formación que les capacite para llevar a cabo investigaciones complejas interrelacionadas.

b) Los grupos de investigación deben tener acceso a una tecnología adecuada de información que les permita gestionar investigacio-

nes de delitos en serie de forma eficiente.

c) La creación de un centro de apoyo y asesoramiento de alto nivel para este tipo de investigaciones.

La consecuencia principal de este *dossier* fue la creación de la *Nacional Crime Faculty* en la propia sede del Police Staff Collage de Bramshill en el año 1995. Actualmente, la *Nacional Crime Faculty* esta firmemente arraigada y se ha convertido en un punto clave en la investigación de delitos graves en el Reino Unido.

Las instituciones policiales tienen en general una vasta experiencia, acumulada entre sus integrantes pero, con el fomento práctico, pero ninguna investigación de un solo individuo policía o miembro del Ministerio Público, tiene la sumatoria de conocimientos globales y los recursos suficientes para llevar a cabo investigaciones complejas únicamente por sí.

También ha sido aceptado que hay que conocer los cambios, no solo legislativos y culturales sino también tecnológicos para aplicarlos a la moderna investigación criminal. Por esto, los diferentes investigadores deben reconocer su incapacidad para responder a todas las eventualidades sin el apoyo de especialistas y de expertos provenientes de las dependencias técnico-científicas.

Para resolver estas demandas, los británicos en la *Nacional Crime Faculty*, dan un enfoque completo, que se beneficia de la experiencia de todos los miembros de los cuerpos policiales y del apoyo de organizaciones y profesionales que pueden ofrecer los conocimientos de sus expertos. Este tratamiento

integral implica formación, apoyo, análisis, investigación, asesoría, relaciones y desarrollo. Para hacer efectivas estas funciones, la *National Crime Faculty* se estructura en torno a tres secciones.

LA FORMACION Y DESARROLLO

Es fundamental la preparación la formación centralizada para los responsables de investigación y oficiales en jefe, para su aplicación en los casos complejos e interrelacionados. También debe diseñarse y desarrollar un proyecto de formación en colaboración con fuerzas de policía y otras organizaciones, destinada a los servicios de investigación, impartida en diversos centros de todo el país. También debe homologarse la formación que imparten los cuerpos policiales en esta materia, con el objetivo de garantizar unos mismos estándares para todo el país.

Debe organizarse seminarios y congresos por encargo de los Procuradores Generales, sobre problemas concretos que requieren una respuesta inmediata (Ej. desórdenes públicos graves o actos terroristas).

EL APOYO A LOS RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION

Esta área debe ponerse en marcha como un servicio centralizado de apoyo que puede asistir a cualquier oficial desde cualquier punto del territorio nacional, las veinticuatro horas del día y todos los días del año. Debe disponer de una base de datos de expertos en diferentes campos profesionales y detectives con experiencia, que pueden dar un apoyo especializado a cualquier

responsable de la investigación que lo pueda requerir. Este servicio se convierte en un punto común de contacto en las investigaciones de delitos graves porque, al mismo tiempo que permitirá a los investigadores sacar provecho de la experiencia de colegas que han afrontado problemas similares, también pueden acceder a especialistas cualificados en sus respectivos ámbitos.

Uno de estos ámbitos especializados que debe ofrecerse es el *perfilador* o especialista en *perfiles criminales*, mediante una lista acreditada de profesionales, con una formación y experiencia.

El especialista en *perfiles criminales* debe trabajar en colaboración con la Policía Científica, porque esta disciplina cada vez tiene un papel importante en la investigación de delitos. Sin su apoyo muchas investigaciones fracasarían e, incluso, algunas ni llegarían a ponerse en marcha. Trabajamos en un medio donde la prueba científica es la clave; incluso, los abogados defensores cuestionan hechos que hace unos cuantos años habrían aceptado sin ninguna objeción. Nosotros no solamente debemos mostrar pruebas incuestionables, sino que también las tenemos que obtener de acuerdo con los procedimientos establecidos: la cadena de custodia de la prueba tiene que ser inobjetable. Por esto es tan importante que la policía y criminalistas y médicos forenses cumplan cada uno su tarea pero trabajando conjuntamente y de una forma coordinada: haciéndolo así pueden discutir muchas cuestiones y prever problemas inesperados de cara a un futuro juicio oral. Una investigación más profesional y una mejor presentación aseguran la prueba.

EL ANALISIS DE LOS DELITOS GRAVES

Todos conocemos de qué manera hoy día las modalidades delictivas y los mismos delincuentes traspasan límites municipales, provinciales y a veces internacionales, lo que en principio ofrece un gran obstáculo para las investigaciones. No obstante, nos podemos beneficiar de algunos recursos que facilitan la identificación de los delincuentes. Las provincias de Mendoza Buenos Aires, han encarado ambiciosos proyectos legislativos, para contar con bases de datos de ADN que puedan ayudar en esta labor de identificación. También esta en marcha el sistema computarizado para huellas dactilares *AFIS* (Automated Fingerprints Identification System), en la Policía Federal Argentina, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Gendarmería Nacional y Policía Judicial de la Procuración de Buenos Aires, lo que brinda una herramienta fundamental para la investigación criminal, sin importar cual sea la distancia y el lugar de comisión de los delitos.

El *AFIS* es un software que permite, a través del algoritmo de la imagen de la huella digital, convertirla en una figura tridimensional. Si bien se trata de un proceso complicado, permite calcular todos los ángulos de esa figura tridimensional en fracciones de segundos. Cada huella es irrepetible, vale decir que no encontraremos dos personas con las mismas huellas digitales.

La ventaja del *AFIS* consiste en que no se necesitan los diez dedos toda vez que con uno solo se puede identificar a una persona. La utilización del *AFIS* se ha generalizado en Estados Unidos (incluido el FBI y la CIA), en Europa Occidental y en

nuestro país. No solo lo utilizan las policías sino también los Registros de las personas.

Ahora bien, en los casos en que no tenemos ninguna prueba física para asemejar la posible relación entre delitos, la policía debe estudiar el comportamiento y el *modus operandi* del delincuente. Para facilitar esta labor, debe crearse un Centro de Análisis de Delitos Graves, que reúna datos relevantes sobre delitos de homicidio, violación y secuestro, entre otros. Para esta labor existen sistemas informáticos como el *VINCLAS*, de la Real Policía Montada de Canadá, o el *COMPSAT*, de la *New York City Police*. De este modo se pueden analizar cantidades de ilícitos, cometidos durante años; también se puede agrupar un número determinado de delitos por sus similitudes y así informar de ello a las distintas reparticiones de seguridad para que estudien sus vínculos posibles.

LOS PERFILADORES

Deben trabajar en el seno de la Policía. Cualquier responsable de la investigación que solicite los servicios de un *perfilador* debe rápidamente contar con la designación y destilación del experto que un caso determinado requiera. Por ejemplo, el que tenga experiencia en asuntos relacionados con menores puede ser destinado a estudiar un homicidio de un niño o de una persona joven, mientras que el experto en incendios provocados puede ser destinado a estudiar un caso de muerte causada por el fuego.

Con el objetivo de observar la capacidad del estudio de los perfiles criminales y de los *perfiladores*

debe diseñarse un programa con protocolos de actuación concretos. En Gran Bretaña por ejemplo, una de estas actuaciones es la obligación del experto de elaborar un informe escrito y enviar una copia del mismo al responsable de la investigación y otra a la *National Crime Faculty*. Por otro lado, el responsable de la investigación rellena un cuestionario con el que podemos conocer si el estudio del perfil ha sido provechoso para su caso y, por otro lado, para constituye un elemento de evaluación.

Si los fiscales y policías ven la utilidad del estudio de los perfiles criminales los utilizarán cada vez más, y no únicamente para los delitos graves sino para los delitos más habituales.

EL ORIGEN DE LOS PERFILES CRIMINALES

Aunque hay una larga historia de investigaciones policiales que han utilizado los conocimientos y las técnicas de un amplio abanico de disciplinas profesionales, la contribución de las ciencias de la conducta al proceso de investigación es relativamente reciente. A pesar de ello, en los últimos veinte años ha habido una concienciación creciente sobre el hecho de que las ciencias de la conducta pueden contribuir al estudio del homicidio y de los delitos sexuales, no únicamente desde la perspectiva clínica sino también desde el punto de vista de la investigación policial. Como consecuencia de esto, hay muchas fuerzas policiales europeas que han creado unidades de ciencias de la conducta que investigan y prestan apoyo operativo en casos de homicidios, secuestro y extorsión.

El uso de los perfiles criminales en el campo de la investigación de delitos graves ha ido aumentando, así como la implicación de psicólogos en el proceso de investigación, tanto en los EE.UU. como en Francia y el Reino Unido. Mientras los debates teóricos sobre las diferentes aproximaciones a los perfiles criminales todavía se tienen que resolver ñaparte de las preocupaciones éticas y científicas ha habido varios hechos positivos asociados al creciente interés por los perfiles criminales. En primer lugar, cada vez se presenta más atención a los detalles específicos de los delitos graves y a las necesidades de interpretar correctamente estos detalles; por tanto, ahora se considera primordial que hay que formar a la policía para la valoración y la interpretación del escenario del delito. En segundo lugar, se ha desarrollado la investigación criminológica empírica y la psicología investigativa en particular.

En esta investigación ha de establecer las bases para que el estudio de los perfiles criminales sea un trabajo científico.

Según el experto David Canter, el termino *ofender profiling* fue utilizado por primera vez por un miembro de la Unidad de Ciencias de la Conducta del FBI, a la que pertenecía Robert K. Ressler que trabajó allí de 1970 a 1990. Fue especialista y pionero en la elaboración de perfiles psicológicos de criminales, también acuñó el término *serial killer* y es experto en homicidios sexuales y en negociación de rehenes. Ha sido asesor de autores como Thomas Harris y Mary Higgins Clark. , Es coautor de dos libros de texto, "Sexual Homicide: Patterns and Motives" (1988) y "Crime Classi-

fication Manual” (1992), y, junto con Tom Shachtman, de tres obras autobiográficas, “El que lucha con monstruos” (1992), “Justice is Served” (1994) y “Dentro del monstruo” (1997).

En la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI describían el proceso de acumulación de datos sobre las características de un sospechoso, a partir de los detalles de sus acciones en un delito. Preocupados básicamente por los delitos de violación y homicidio, demostraron que era posible obtener conclusiones generales sobre el estilo de vida, la historia delictiva y la residencia de una persona que había cometido un cierto número de delitos, a partir de un cuidadoso estudio de dónde, cuándo y cómo habían sido cometidos aquellos delitos.

Canter distingue dos acepciones del rotulo *ofender profiling*: por un lado es una aproximación inductiva basada en resultados empíricos.

Por otro lado, Kind ñun forense hace una distinción paralela entre el detective y el investigador. De este modo un detective puede resolver delitos sobre bases puramente intuitivas, o bien utilizando la lógica del sentido común, acompañada de una larga experiencia y una cierta comprensión de la naturaleza humana. Estas son las bases sobre las que los delitos se resuelven habitualmente. En cambio, el investigador debe tener la habilidad de ordenar hechos, fuentes, procedimientos, hipótesis, prioridades e información. Esta claro que entre sus recursos tiene que contar con un equipo de policías científicos y detectives. De todo esto se desprende que es muy difícil imaginar a un buen investigador que no sea un buen detective.

En cambio, en otro sentido, muy buenos detectives no tienen la capacidad para ser buenos investigadores.

EL APOORTE DEL FACTOR PSICOLOGICO A LA INVESTIGACION

La tesis general de la psicología investigativa y sus procedimientos de exploración radica en que la forma en que una persona comete un delito, resulta relacionada a sus características personales. Ha quedado demostrada esta metodología, utilizando varias técnicas estadísticas, para diversificar aspectos de historiales criminales de violadores. Otros trabajos también diferenciaban cuestiones subyacentes en la personalidad, relacionadas con agresión, conductas sexuales y criminales. Estos procedimientos también se han usado para diferenciar tipos de incendios provocados y la relación entre estos delitos y las diferentes personalidades de sus autores.

Vemos, pues, que la familiaridad con la lógica de la investigación empírica y una buena predisposición aplicar los avances en el campo de la psicología investigativa pueden tornar mas eficiente el trabajo policial.

Sin embargo, lo que tiene que sostener el trabajo y el papel de un buen investigador, capacidad de recoger, organizar y analizar información compleja. En cambio, el conocimiento adicional que puede aportar un *perfilador* es información, hipótesis y formulación teórica sobre tipos de delincuentes, que a su vez el investigador agregara al plexo indiciario que ha colectado.

Así pues, el papel del *perfilador* en las investigaciones policiales se basa en que posibles características del delincuentes se pueden desprender de un examen exhaustivo de las características del lugar del delito, del cadáver *in situ* y de la autopsia medico-legal.

El *perfilador* puede hacer muchas sugerencias generales o establecer hipótesis que aporten posibles explicaciones al por qué de algunos homicidios u otros delitos que han ocurrido. Así, su contribución implica una especulación racional basada en su familiaridad con las dimensiones psicológicas de los autores de los delitos graves, con la evaluación de los escenarios del crimen y resultados medico legales amen de la familiaridad con otras investigaciones de homicidios.

Por esto, desde el principio se tiene que poner el énfasis en el papel y el lugar de un *perfilador* dentro del equipo de especialistas de otras disciplinas. Todos colaboran para mejorar el curso de la investigación, sin pretender que las habilidades de uno estén por encima de las de otros miembros del equipo.

También hay que decir que el análisis de los perfiles criminales es una de las muchas técnicas de pesquisa y no representa una substitución de los métodos de investigación tradicional.

Para evaluar el empleo de los perfiles criminales. Deberemos resolver tres cuestiones:

¿Por qué se confecciona un perfil criminal?

¿Cómo se lleva a cabo el proceso de diseño del perfil?

¿Qué utilidad tiene para la investigación?

Ciertos estudios se han concentrado fundamentalmente en la última cuestión en forma de encuestas de satisfacción en que los *perfiladores* son evaluados de una forma crítica y rigurosa por profesionales como ellos, de mayor experiencia y de acuerdo con los principios teóricos y las metodologías en los que se tienen que basar. Es un motivo de procuración que a pesar del uso creciente de perfiles criminales en las investigaciones, hay poca investigación que haya intentado evaluar el contenido actual de los perfiles.

Una de las derivaciones para el *perfilador*, al introducirse de un mundo puramente administrativo a otro que se sitúa con entre el psicólogo e investigador, es una comprensión más amplia de esta crítica relación entre el detalle de la escena del delito y el delinciente.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAHAMSEN, David PH. D. "Delito y Psique", 364: 34. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

ABRAHAMSEM, David, M.D. "Murders & Madness", London, Robson Books, 1992.

ABRAHAMSEN, David M. D. "The Murdering Mind", London, Robson Books, 1993.

ANDERSON, Jeremy, Genesis of a Serial Killer, Fantasyís integral rol in the creation of a monster", Senior Paper; Psychology Department, Luther College, Decorah, IA 52101.

ANDERSON, Trevor A. "Staring Into the Eyes of a Killer"; New Statesman & Society, 8, 340: 29.(1995)

BASILE, Alejandro A.; "Diccionario de Psiquiatría y Psicología Medica",

- Buenos Aires, Ediciones Pyramis, 2005.
- BEADLE, William, "Jack the Ripper: Anatomy of a myth. Dagemham 1995.
- BERMANN, G., Nuestra psiquiatría, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1960.
- BOURGOIN, Stephane. "Serial Killers", Buenos Aires, Ed. Planeta, 1993.
- BRUNO, Antonio H. y TORTORA, Guillermo J. "Las Psicopatías, Su revisión conceptual. Implicaciones psiquiatras forenses", Revista Argentina de Psiquiatría Forense, Sexología y Praxis, 2, nº4: 233-254. 1996.
- BRUNO, Antonio Horacio; MARTINEZ PEREZ, Guillermo; "Biopsicología General y Criminal", Buenos Aires, EDUCA, 2002.
- BURGESS, Ann W. HARTMAN, Carol R., RESSLER, Robert K. DOUGLAS John E.; McCORMACK, Arlene, "Sexual Homicide, a Motivational Model"; Journal of Interpersonal Violence. 1, nº5: 251-272., 1986.
- CASTEX, Mariano N. "Homicidas Seriales. Psicopatología Forense" Vía internet. www.forensesargentina.com.ar.2001.
- CORNAGLIA, Carlos A.; VIGNOLO, Mario G.; "Crónicas Medico Forenses", Buenos Aires, Dosyuna Ediciones Argentinas, 2005.
- CORNWELL, Patricia, "Retrato de un Asesino ñJack el Destripador ñ Caso Cerrado", Barcelona, Ediciones B, 2002.
- CROWLEY, Kieran, "Sleep My Little Dead" The True Story of the Zodiac Killer", USA Print, 1980.
- CULLEN, Tom "Autumn of Terror", London, Bodley Head, 1965.
- CYRIAX, Oliver "Diccionario del Crimen", Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1993.
- DE CORSO, Leonardo; "Amordazaron a un anciano para robarle y murió asfixiado", diario Clarín, edición del 14 de julio de 2005.
- DELVAL, Juan Antonio; Introducción a "Cesare Beccaria ñ De los delitos y de las penas", Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- ELBERT, Carlos Alberto, "Manual Básico de Criminología", Buenos Aires, EUDEBA, 1998.
- ELLIOT, Mabel, "Crime in a Modern Society", Herper and Bros. (1955).
- FELDMAN, Paul H., "Jack the Ripper. The Final Chapter", Virgin Books, Londres 1997.
- FIDO Martin "Crimes, Detection and Death of Jack the Ripper" London, Nicolson 1987.
- FOLINO, Jorge O.; "Evaluación de Riesgo de Violencia HCR-20", versión en español adaptada y comentada, la Plata, Interfase Forense, 2003.
- FRÍAS CABALLERO, Jorge; "Inimputabilidad Penal", Buenos Aires, EDIAR, 1981.
- FURNISS, Harold "Jack the Ripper": The Story of the Whitechapel Murders" Birmingham: Froggat 1998.
- GAMBINI, Héctor, "La historia de un adolescente que no podía parar de matar", diario Clarín, 1999.
- GARCÍA PABLOS de MOLINA, Antonio; "Criminología", Valencia, Tirant lo Blanch, 1996.
- GARRIDO, Vicente, "El Psicópata", Editorial Algar, Alzira, 2000.
- GEBERTH, Vernon, "Practical Homicide Investigation" 3th Edition, New York, CRC Press, 1996.
- GIMÉNEZ, Silvina, PÉREZ CHACA, Valeria; FOSCHI, María Inés, "Abuso Sexual Infantil desde una Mirada Interdisciplinaria", II Jornadas Provinciales de Victimología, Universidad del

- Aconcagua, Mendoza, junio de 2005.
- GUERRINO, A. A., La psiquiatría argentina, Editores Cuatro, Buenos Aires, 1982.
- GLUECK, Sheldon & Eleanor, "Psyche and Delinquency, Personality and Temperament", Harper, 1956.
- HARE, R., Without conscience, Pocket Books, NY, 1993.
- HARRISON, Shirley "Diary of Jack the Ripper", New York: Hyperion 1993.
- HOHL, Hugo Alberto, "Crimen y Status Social", Edición del Autor, Azul, 1992.
- INGENIEROS, José., Criminología, Talleres Gráficos de L. Rosso, Buenos Aires, 1916.
- KARPMAN, Benjamin M.D. "The Sexual Offender and His Offenses".
- KEPPEL Robert, Ph.D. and BIRNES Williams J. "Signature Killers: Interpreting the Calling Cards of the Serial Murderer", Internet, 1998.
- KNIGHT, Stephen, "Jack the Ripper: The Final Solution" London: Harrap 1976.
- KRAFFT- EBING, Richard Von "Psychopathia Sexualis", Internet, 1999.
- LESTER, David Ph D. "Serial Killer: The Insatiable Passion", Internet 1998.
- LEVIN, Jack; COX James Alan. "Overkill", Internet 1999.
- LOCCARD, Edmond, "La Investigación Criminal y Los Métodos Científicos", Buenos Aires, Editorial Policial, 1938.
- LOCCARD, Edmond, "Policías de Novela y Policías de Laboratorio", Buenos Aires, Editorial Policial, 1938.
- MARCHIORI, Hilda, "Delito y Personalidad", Córdoba, Lerner, 1992.
- MARCHIORI, Hilda, "La Víctima del Delito", Córdoba, Lerner, 1996.
- MARIETAN, H., "Personalidades psicopáticas", Revista Alcmeon, Año IX, Vol. 7. Nro. 3- Noviembre 1998.
- MATTERS, Leonard, "The Mystery of Jack the Ripper", London, W.H.Allen, 1948.
- McCORMICK , Donald " Identity of Jack the Ripper " Arrows Books 1970.
- MODESTA, Marta del Carmen; ROVERA, Ofelia Laura; "Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar"; Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.
- MORENO, Maria; "El Petiso Orejudo", Buenos Aires, Planeta, 1994.
- MOYANO, Renzo; GIROLAMI, Gisela, PETRINO, Carolina; "Informe Preliminar IVTV Índice de Violencia de la Televisión Argentina", COMFER, Buenos Aires, abril de 2005.
- MUESTIELES, Jordi ñ Traductor- "The Diary of Jack The Ripper", Ediciones B, Barcelona, 1993.
- MUUSMANN, Carl; Who Was Jack the Ripper? A Danish Judgeís Investigation. Adam Wood, 1999.
- NATIONAL CENTER FOR DE ANALYSIS OF VIOLENT CRIME, U.S. Departament of Justice, FBI, "Criminal Investigative Analysis, Sexual Homicide", 1990.
- NEUMAN, Elías, "Los que viven del delito y los otros", México, 1991.
- NEWSLATTER, W. LINDSAY, M.D. "The Mind of the Murderer"; Cristopher Johnson, London, 1957.
- NIETO, Inés; CASTRO, Eva; "Vulnerabilidad de la víctima", II Jornadas Provinciales de Victimología, Universidad del

- Aconcagua, Mendoza, junio de 2005.
- ODELL, Robin, "Jack the Ripper in Fact and Fiction", London, Harrap & Co, Ltd, 1965
- O`DONNELL, Kevin. Jack the Ripper Whitechapel Murders, the St Osyth: Ten Bells, 1997.
- RAINE, Adrian y SANMARTÍN, José, "Violencia y Psicopatía", Editorial Ariel, Barcelona, 2000.
- RESSLER, Robert; R. BURGESS; W., DOUGLAS John E.; HARTMAM Carol R.; DIAGOSTINO, Ralph D. "Sexual Killers and Their Victims, Identifying Patterns Through Crime Scene Analysis", Journal of Interpersonal Violence, 1, nº3: 288-308. 1986.
- RIPPING YARNS Ltd. "Jack the Ripper", Brochure ñ London, 2000.
- ROBERTS, Barrie. "Sherlock Holmes and The Royal Flush: A narrative believed to be from the pen of John H. Watson", London, 1976.
- SILVA, Daniel H. "El Homicida Serial Sexual" ñ1er.Congreso de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la R.A. Buenos Aires, Octubre de 1998.
- SILVA, Daniel; TORRE, Raúl Osvado; "Investigación Criminal de Homicidios Seriales", Buenos Aires, García Alonso, 2004.
- SIMON, Robert Y. "Serial Sexual Killers, A Forensic Psychiatrist Illuminates the Darkest Side of the Human Behavior". Cap. 11.
- SORIANO, Osvaldo, "Artistas, locos y criminales", Editorial Bruguera. 1998.
- SODERMAN, Henry, OÍCONNELL J.J., "Modern Criminal Investigation", Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1939.
- STRAUSS, Neil; "La larga huida del infierno, Marilyn Manson", Barcelona, Mondadori, 1998.
- SUDGEN, Philip; "The Life and Time of Jack the Ripper" Parragon Book Service 1996.
- SUDGEN, Philip; "The Complete History of Jack the Ripper", Robinson Law and Crime, London, 1998.
- TIEGHI, Osvaldo N.; "Criminalidad", Buenos Aires, Editorial Universidad, 2004.
- TAYLOR, Geoff; "Another Ripper Murder?" Metropolitan Police History Society. 1998/1999.
- TORRE, Raúl Osvaldo, "Investigación Criminal de Homicidas Seriales - Jack el Destripador", Buenos Aires, Creart, 2001.
- TULLY, James. "The Madman Who Was Jack the Ripper" Carroll & Graf. 1997.
- U.S. Department of Justice, "Uniform Crime Reports". 1996.
- VAIRO, Carlos Pedro, "El Presidio de Ushuaia", Tercera Edición, Zagier & Urruty Publicacionesñ Ushuaia, 2002.
- WAISSMAN, P., Francisco de Veyga. Prolegómenos de la clínica criminológica en la Argentina, Ed. Polemos, 1999.
- WILSON, Colin, "A casebook of murder", London, Lesslie Frewin, 1969.
- WILSON, Colin and PITMAN, Patricia, "Encyclopedia of Murder", Macmillan, London, 1961.
- WOODHALL, Edwin T. "Jack the Ripper: Or When London Walked in Terror." P& D Riley, 1997.